ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/18
ID. 340107
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

En Asunción capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Dirección de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** sito Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria siendo las 09:00 horas del día Lunes 23 de abril del año dos mil diez y ocho, se deja constancia que según fecha y hora determinada en el SICP correspondiente al proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 05/18 con ID. 340107 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"; presentó su oferta la Empresa **SERVI TRAVEL S.A.**

Considerando que no se dispone con la cantidad de oferentes para que se inicie el proceso de adjudicación conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/03 que menciona "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con una mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes, o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Por tanto, se prorroga la fecha tope de recepción y apertura de ofertas la cual será modificada en el SICP y se procede a la devolución del sobre cerrado que contiene la oferta de la empresa **SERVITRAVEL S.A.** al **Sr. Juan Ruiz con C.I. 3.796.250**, la presente prórroga se realiza de conformidad a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 522/15 de "Contrataciones Públicas", para el efecto se encuentran presentes el **Lic. Alcides Gamarra – Director de la UOC** y el **Lic. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados – UOC**, en representación de la **DUOC** de la **SENAD**.

Lic. Alcides Gamarra
Director de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel A. Portillo
Jefe del Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD

Sr. Juan Ruiz
SERVITRAVEL S.A.